

DECRETO №	06	1

TEMUCO, 06 ENE 2020

## **VISTOS:**

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 24.12.2019

presentada por Supermercados Australes Spa.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol :

2-27313, en esa misma dirección.

## **DECRETO:**

1.- <u>Otórgase</u> la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-27313

Actividad Económica

: ALMACEN DE COMESTIBLES

Código Actividad

472.101

Clasificación

COMERCIALES

Dirección Comercial

: ANTONIO VARAS N° 989 LOCAL 101

Nombre Del Contribuyente

: SUPERMERCADOS AUSTRALES SPA

Rut

: 77.066.765-8

Nombre Rep. Legal

: RODAS GUERRERO CLAUDIO ANDRES

Rut Rep. Legal

Dirección Particular

Dirección Partic

Rol Avalúo

: 160 -613

## **AMPLIACION DE GIRO**

Ampliación de Actividad Económica : SANDWICH AL PASO

Código Actividad

: 477.399

Fecha De Solicitud

: 24.12.2019

Otorgación Nº

: 60

Fecha Otorgamiento

: 26.12.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

A A COTTO III

Oficina de PartesRentas (Digital)

1958531